



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 02 de junio de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220220021000

Para todos los efectos legales correspondientes, se acepta la renuncia presentada por la abogada MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO, en calidad de apoderado del extremo ejecutante, según regula el canon 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
20 hoy **05 de junio de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario